INFORME DE AVANCE Y EJECUCIÓN DE LA CUOTA No. 2 DEL MES DE NOVIEMBRE 2024

CORRESPONDIENTE AL
CONTRATO. 1.330.17.13-12333
24 DE OCTUBRE DEL 2024

PROFESIONAL CONTRATISTA.
CLAUDIA PATRICIA QUINTERO PARRA
CC 31179236 DE PALMIRA

SUPERVISORA DEL CONTRATO
LIZETH JOHANA PARRA GONZALEZ
C.C.1.144.041.382

SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
VALLE DEL CAUCA

NOVIEMBRE 13 DE 2024

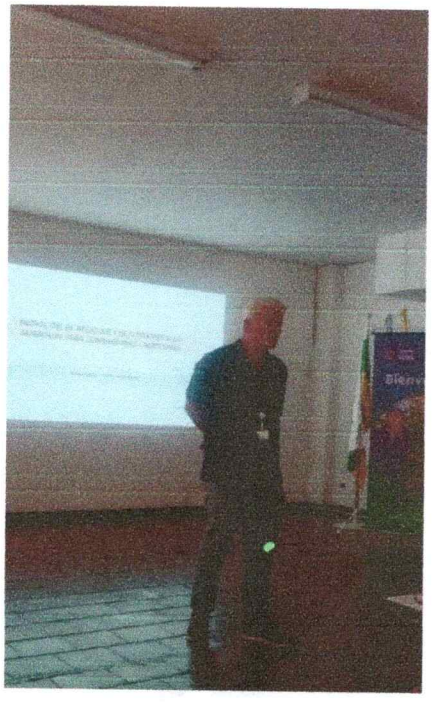
INTRODUCCIÓN: El siguiente informe ejecutivo tiene como propósito, presentar de manera detallada las actividades que se desarrollaron durante el mes de **NOVIEMBRE de 2024**, lo anterior dando cumplimiento a las actividades asignadas por el supervisor del contrato, para esto se describen las actividades realizadas y se adjunta registro fotográfico, para la ejecución del contrato con un plan de trabajo organizado y relacionadas en el objeto del contrato.

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA Y LA EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA RESTAURACIÓN PROGRESIVA DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS VALLE DEL CAUCA

ACTIVIDADES Y OBLIGACIONES DEL CONTRATO

ACTIVIDAD 1. Promover el desarrollo de proyectos de investigación que contribuyan a generar conocimiento en torno a los animales y su interrelación con el ecosistema.

Apoyé el día 01 de noviembre a la dirección del centro de investigación la presentación de proyectos de reciclaje y sostenibilidad ambiental para las comunidades campesinas basada en nutrición Animal y en productos que las comunidades pueden producir en sus predios como propuesta de desarrollo sostenible y mejoramiento de procesos productivos en sus comunidades.



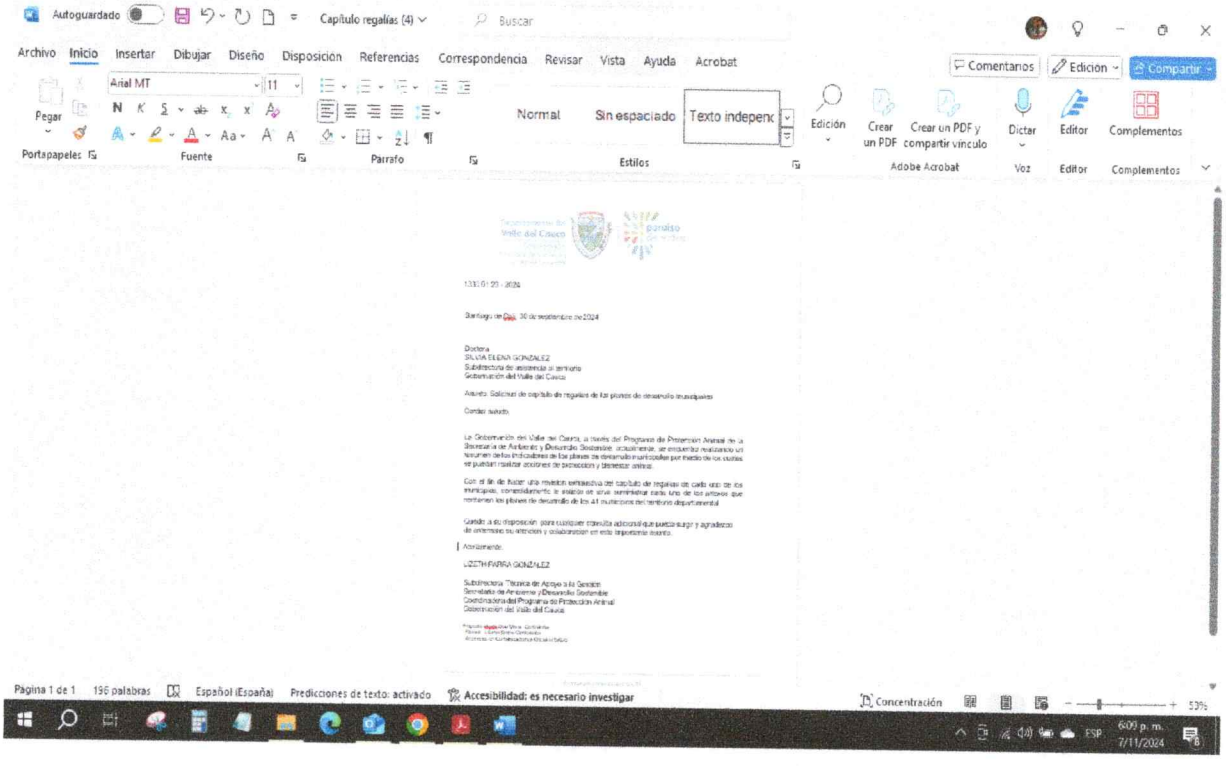
ACTIVIDAD 2. Socializar la ruta de protección y bienestar animal del Departamento del Valle del cauca con los diferentes actores involucrados

Apoye en la solicitud de información a 11 municipios de Valle del Cauca para realizar la caracterización de bienestar animal.

Obando	La Unión
Restrepo	Ginebra
Roldanillo	Tuluá
El Dovio	Ulloa
Versalles	

ACTIVIDAD 3. Orientar la formulación y ejecución de planes, programas y proyectos de la política pública de protección animal.

Se define con la doctora Liliana Sarria, solicitar a la oficina de planeación suministrar cada uno de los anexos que contienen los planes de desarrollo de los municipios del territorio departamental.



ACTIVIDAD 5. Elaborar propuesta para que las entidades territoriales puedan fortalecer su capacidad de respuesta en los casos de maltrato animal.

Presento una propuesta para entidades territoriales para fortalecer su capacidad de respuesta en casos de maltrato animal:

1. Crear un protocolo de actuación para casos de maltrato animal, que incluya:

- Definición de maltrato animal
- Procedimientos para la denuncia y reporte de casos
- Evaluación y clasificación de los casos
- Acciones para la intervención y protección de los animales
- Coordinación con entidades competentes para la investigación y sanción de los responsables.

2. Establecer un sistema de registro y seguimiento de casos de maltrato animal, que permita:

- Recopilar datos y estadísticas sobre los casos de maltrato animal
- Identificar patrones y tendencias en los casos de maltrato animal
- Evaluar la efectividad de las acciones de intervención y protección

3. Desarrollar un programa de educación y sensibilización sobre el bienestar animal, que incluya:

- Campañas de concientización sobre el maltrato animal
- Educación en escuelas y comunidades sobre el cuidado y protección de los animales
- Capacitación para funcionarios y empleados públicos sobre el manejo de casos de maltrato animal

4. Fortalecer la infraestructura y recursos para la atención de casos de maltrato animal, que incluya:

- Creación de refugios y centros de acogida para animales maltratados
- Dotación de equipos y materiales para la atención y cuidado de los animales
- Contratación de personal especializado en el cuidado y protección de los animales

5. Establecer alianzas y coordinación con entidades competentes y organizaciones de la sociedad civil para:

- Compartir recursos y conocimientos
- Coordinar acciones y estrategias
- Fortalecer la red de apoyo para la protección de los animales

CLAUDIA PATRICIA QUINTERO PARRA
CC. 31.179.236 de palmira
CONTRATISTA.